



CONCEJO MUNICIPAL DE VALLEDUPAR

RESOLUCION No. 028

(Del 23 abril de 2024)

“POR MEDIO DEL CUAL SE EXALTA A IVAN FRANCISCO VILLAZÓN APONTE POR SU APORTE AL FOLCLOR VALLENATO DURANTE SUS AÑOS DE VIDA ARTÍSTICA”

El Presidente y Secretario General del Concejo Municipal de Valledupar en ejercicio de sus funciones, fundados en el Artículo 83 de la Ley 136 de 1994, Reglamento Interno del Concejo, contenido en el Acuerdo Municipal No. 005 del 13 de mayo de 2021, y

CONSIDERANDO:

Que, **IVÁN FRANCISCO VILLAZÓN APONTE**, nació en Valledupar el 25 de octubre del 1959 en el hogar conformado por CLARA ELISA APONTE LÓPEZ y CRISPÍN VILLAZÓN DE ARMAS, reconocido político de estirpe liberal, oriundo de Valledupar. La joven voz tenor como se le reconoce a este valioso artista de nuestra música vallenata, está casado con AIDA MERCEDES GARCÍA, de cuya unión nacieron tres hijos: IVÁN DAVID, CRISPÍN ENRIQUE y DANIEL CAMILO. Que, en el año 1984 **IVÁN VILLAZÓN** se retiró de sus estudios de derecho, los cuales cursaba en la capital del país para dedicarse de lleno a la música vallenata.

Que, **IVÁN VILLAZÓN** entre 1984 y 2024 ha grabado 33 producciones discográficas con reconocidos acordeoneros como ALFREDO “FELLO” GÁMEZ, ORANGEL “EL PANGUE” MAESTRE, RAÚL “CHICHE” MARTÍNEZ, GONZALO ARTURO “COCHA” MOLINA, ALBERTO VILLA, FRANCO ARGÜELLES, SAÚL LALLEMAND, IVÁN ZULETA, JOSÉ MARÍA “CHEMA” RAMOS, WÍLBER MENDOZA Y AUGUSTO “TUTO” LÓPEZ; aparte de participar como voz invitada en una variedad de trabajos de acordeoneros, cantantes y grupos amigos. Que, entre sus muchos éxitos podemos destacar canciones como El Arco Iris, Condoléte, Pedazo de Acordeón, El amor es un Cultivo, Sufrir de nuevo, Por ti Valledupar, entre otras.

Que, **IVÁN VILLAZÓN**, es uno de los artistas que más ha ganado el Congo de Oro en el Carnaval de Barranquilla en la categoría Vallenato, con un total de siete estatuillas, logrado en los años; 1995, 1997, 1998, 2005, 2007 2010 y 2012. Además, ha sido nominado tres veces en los Premios Grammy Latino, categoría Vallenato/Cumbia: en 2009 por el álbum ‘Vallenato Mayor’, al lado de CHEMA



CONCEJO MUNICIPAL DE VALLEDUPAR

RAMOS; en 2011 por el álbum 'Dando Lidia', al lado de IVÁN ZULETA; y en 2015 por la producción 'El camino de la existencia', al lado de SAÚL LALLEMAND.

Que, **IVÁN FRANCISCO VILLAZÓN APONTE**, ha logrado durante su exitosa carrera llevar la bandera de nuestra música vallenata a todo el territorio nacional y a muchos otros países exponiendo con ello la riqueza de nuestra cultura e idiosincrasia.

Que, debido a su gran aporte cultural, el nombre de **IVÁN FRANCISCO VILLAZÓN APONTE** será imperecedero y estará enmarcado en letras de oro como uno de los grandes exponentes de nuestra música vallenata, y por lo tanto, esta Corporación ha querido realizarle un merecido homenaje elevado a **NOTA DE ESTILO**, para exaltar sus 40 años de vida artística.

Que, en virtud de lo anterior,

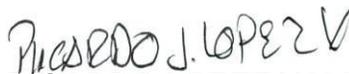
RESUELVE:

PRIMERO: Reconocer y exaltar la exitosa carrera musical que durante 40 años ha desarrollado el artista vallenato **IVÁN FRANCISCO VILLAZÓN APONTE**.

SEGUNDO: Destacar el valioso aporte que con su recorrido musical le ha realizado a la cultura y el folclor de nuestra tierra y a su reconocimiento tanto en el escenario nacional como internacional.

TERCERO: Entréguese en **NOTA DE ESTILO** el contenido de la presente Resolución.

Dado en Valledupar a los dieciséis (17) días del mes de abril del 2024


RICARDO LOPEZ VALERA
Presidente


JOSE LUIS SIERRA MENDOZA
Secretario General